

CERTIFICADO DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS

Certificado No.

814

2024

Procesos Industriales Reutilizables Ltda - Proutiles Ltda., identificado con Nit.900, 340, 007 -4 Certifica que INCODEPF S.A.S (INCODEPF S.A.S) identificada con Nit 860.450.234-7 Ubicado en: calle 16 N° 2 64 Barrio el Hato entregó para tratamiento y disposición final los residuos peligrosos relacionados a continuación:

MATERIAL ENTREGADO A TRAVES DE PROSARC S.A ESP IDENTIFICADA CON N.I.T./I.D.900.079.188-0

FECHA	TIPO DE RESIDUO	TIPO	CLASIFICACION DECRETO 0851/2022	CANT (KG)	TRATAMIENTO
15/06/2024	Residuos de aparatos eléctrico y electrónicos-RAEE'S	RAEE	CATEGORIA III	16,8	APROVECHAMIENTO

Los residuos anteriormente relacionados fueron transportados por Proutiles Ltda identificado con NIT/ ID 900.340.007-4

El proceso de aprovechamiento se lleva a cabo de la siguiente manera: desensamble, segregación de componentes y aprovechamiento. El manejo de los residuos eléctricos y electrónicos se realizó en las instalaciones de Proutiles Ltda., en la Cra 92 No. 64C -65 Bod 25 dando cumplimiento a lo establecido en la Licencia Ambiental, otorgada a través de la Resolución 0025 del 16 de enero de 2013 por la Secretaría Distrital de Ambiente, modificada por la Resolución 03143 del 14 de noviembre de 2019, cumpliendo con las exigencias técnicas y de seguridad y salud en el trabajo para el tratamiento de dichos componentes.

Los residuos peligrosos generados durante el proceso fueron dispuestos adecuadamente en la celda de seguridad de la empresa Tratamientos y rellenos ambientales de Colombia SAS EPS TRACOL ubicada en la vereda Balsillas jurisdicción del municipio de Mosquera, departamento de Cundinamarca; quien cuenta con licencia ambiental otorgada por la CAR mediante la Resolución 0989 del 26 de julio de 2015.

Cualquier información relacionada con el certificado puede comunicarse a la línea de servicio al cliente en Bogotá 6016941369 o al correo ambiente@proutiles.com, certificados@proutiles.com.

El presente documento se expide el, 30-06-2024 con el fin de certificar la disposición final de los residuos anteriormente relacionados. Agradecemos habernos tenido en cuenta para llevar a cabo el procesos de gestión de residuos generados por su compañía, ponemos a su disposición nuestras instalaciones y nuestro equipo.



JAIME ALBERTO RESTREPO AGUDELO
GERENTE